

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

1. DATOS GENERALES						
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	miércoles, 28 de Febrero de 2024				
1.2	ÁREA USUARIA	OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - OGEI				
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA EN NUBE PARA LOS PORTALES WEB CORE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS USUARIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE SAN ISIDRO - DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI N° 2420630"				
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C020 - ADECUACIÓN DE ARQUITECTURA - PIP 2420630				
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	76 - 2024				
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	2420630			
		Documento que declaró la viabilidad	Informe N° 001-2018/VIVIENDA -OGA-UF 15/10/2018			
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO						
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorándum N° 1309-2023-VIVIENDA-OGEI	Fecha de recepción	5/11/2023	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	Memorándum N° 1424-2023-VIVIENDA-OGEI 24/11/2023	De oficio	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la tercera versión	Memorándum N° 1490-2023-VIVIENDA-OGEI 05/12/2023	De oficio	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la cuarta versión	Memorándum N° 14-2024-VIVIENDA-OGEI 04/01/2024	De oficio	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la quinta versión	Memorándum N° 123-2024-VIVIENDA-OGEI 23/01/2024	De oficio	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la sexta versión	Memorándum N° 176-2024-VIVIENDA-OGEI 01/02/2024	De oficio	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la séptima versión	Otros N° 0000002-2024/OGEI/OTI-KRODRIGUEZC 15/02/2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X	
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		-----		
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X	
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X	
		Documento de aprobación de la estandarización		----	Fecha de aprobación	
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X	
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		----	Fecha de inicio de vigencia	



**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

2.7 REQUERIMIENTO Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.

2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	12	12	Nota de Elevación N° 763-2023-VIVIENDA-OGA/OACP	22/11/2023	---	---	---

En los términos de referencia, numeral 3. ALCANCES DEL SERVICIO, en el plazo de la prestación accesoria Soporte de la plataforma por indica 12 meses, pero en el numeral 6. Lugar y Plazo de Ejecución; indica 36 meses; en el numeral 3.1.5 DE LA FACTURACIÓN, indica que el pago será único pero en el numeral 9. FORMA DE PAGO, señala que sera en 36 armadas; numeral 3.2.1 DEL SOPORTE Y CAPACITACIÓN, la prestación accesoria de soporte técnico y la prestación accesoria de capacitación, deben definirse el plazo de ejecución, la forma de pago y que documentos se presentaran para el pago; numeral 4 GARANTÍAS Y SOPORTE TÉCNICO, el soporte técnico debe considerarse en un ítem separado ya que es una prestación accesoria; numeral 5 REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL, la experiencia del postor en considera en monto de facturación y no en numero de contrataciones; Respecto Requisitos del Personal solicitan Jefe de Proyecto y Especialistas pero no indican que actividades o funciones desempeñaran durante la ejecución del servicio; numeral 6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN, indican el plazo en meses cuando debería ser en días calendario; numeral 7. ENTREGABLES, no precisa que entregables se presentará para el pago de la prestación accesoria de la capacitación; numeral 8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO, no indica en cuanto tiempo emitirá la conformidad; numeral 11. MODALIDAD DE EJECUCIÓN, se solicita verificar en su calidad de área usuaria y técnica si corresponde la modalidad Llave en mano; numeral 15. OTRAS PENALIDADES, no han consignado el procedimiento para la comunicación de las penalidades al contratista y en la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, se solicita consignar que monto facturado acreditara el postor.

2	2	2	A través del SITRAD Expediente N° 168175-2023	27/11/2023	---	---	---
---	---	---	---	------------	-----	-----	-----

Se solicita verificar las capacitaciones solicitadas para el jefe de proyectos y los especialistas respecto a las horas de capacitación, las bases estándar del OSCE indican que las capacitaciones son requeridas en "horas lectivas" y diversos pronunciamientos y opiniones del OSCE indican que la capacitación del personal clave propuesto, se realiza en función a la cantidad de horas lectivas. asimismo, en el numeral 7. entregables - prestación accesoria para el soporte técnico indican documento que acredite al dictado de los cursos, lo cual no corresponde.

3	10	---	---	---	10	Nota de Elevación N° 1112-2023-VIVIENDA-OGA/OACP	27/12/2023
---	----	-----	-----	-----	----	--	------------

Se consulta respecto al servicio de almacenamiento, del Ancho de banda, de las características del Gateway de aplicación, el servicio contrato debe contar con aplicaciones para control y monitoreos de uso de recursos y respecto a la capacitación del personal de la entidad.

4	26	---	---	---	26	Nota de Elevación N° 123-2024-VIVIENDA-OGA/OACP	18/01/2024
---	----	-----	-----	-----	----	---	------------

Solicitan confirmar las características de las maquinas virtuales; los cambios de capacidades de computo de las VM ofertadas, el MVCS sera responsable de la implementación de la aplicación sobre la arquitectura, confirmar que la entidad MVCS deba contar con equipamiento local compatible, confirmar que la integración a CDN es una característica requerida, los protocolos de pruebas sera en base a la conectividad de los diversos componentes de computos desplegados en nube, el postor debe incluir un checklist de linea de base de configuración en base al CIS benchmark, el postor debe incluir un servicio de detección de amenazas que proporcione un monitoreo continuo, las consultas presentadas son solicitudes de precisiones a los términos de referencia.

5	29	---	---	---	29	Nota de Elevación N° 273-2024-VIVIENDA-OGA/OACP	1/02/2024
---	----	-----	-----	-----	----	---	-----------

Las consultas respecto a la Tabla 2 : características del servicios, confirmar version exacta del sistema operativo Linux Red Hat, Los objetos seran historicos o seran objetos accedidos regularmente, indicar el tipo y modelo del equipo de comunicación, precisar quien sera reponsible de la configuración onpremise, en el servicio de balanceo de carga confirmar que la aplicación no guarda estado en el cluster, el almacenamiento escalonado se entiende como en automatico, hace referencia a un file server confirmar si este servicio esta dentro de los servidores solicitados; sobre el almacenamiento de objetos validar si lo que estan requiriendo es el acceso al S3 desde la red interna de AWS o definiendo políticas el acceso a las URLs de AWS, se considera un ancho de banda de 4 TB por mes, el servicio contrato debe contar con aplicaciones para control monitoreos de uso de recursos, el almacenamiento de objetos de hasta 12TB, se solicita confirmar si apro; usarian 1TB mensual; el servicio de directorio activo, este debe desplegarse dentro de una maquina virtual de las 9 solicitadas o debe considerarse como una maquina diferente o un servicio PaaS propio de la solucion de nube; sobre la red privada virtual confirmar si hace referencia a una subnet privada en la nube; los servidores pueden ir a un modo de Saving plan o deben ir bajo un esquema de bajo demanda, el ancho de banda si el trafico transferido de 04 TB es un trafico de salida o es un trafico de entrada a la red, respecto balanceo de carga puede confirmar las políticas de acceso a las cuales hace referencia, si es que necesita un usuario con permisos de solo lectura o de administrador; Aprovisionamiento de recursos puede estimar los periodos de escalamiento y la duración de los mismos; otras consultas respecto a la prestación principal, el licenciamiento, migración y otras consultas que ya han sido absueltas en las versiones anteriores de los TDR.

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

6	3	----	----	----	3	A través de correo electrónico	7/02/2024
<p>Para el perfil de especialista solicitan se incluya la carrera ingeniería eléctrica; para la experiencia del postor solicitan incluir servicio de instalación y configuración de suscripción a la plataforma de base de datos basada en tecnología de Oracle EXADATA; solicitan omitir nivel de arquitectura o profesional y solicitan incluir certificación técnica del fabricante ofertado.</p>							

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	5	5	Memorándum N° 1424-2023-VIVIENDA-OGEI Informe N° 139-2023/VIVIENDA/OGEI/OTI-KRODRIGUEZ	24/11/2023	---	---	---

En los términos de referencia, numeral 3. ALCANCES DEL SERVICIO, suprimio el plazo de la prestación accesoria Soporte de la plataforma quedando solo en el numeral 6. Lugar y Plazo de Ejecución; 1,095 días calendario; en el numeral 3.1.5 DE LA FACTURACIÓN, indica que el pago será mensual precisando en el numeral 9. FORMA DE PAGO, sera en 36 armadas; numeral 3.2.1 DEL SOPORTE Y CAPACITACIÓN, la prestación accesoria de soporte técnico y la prestación accesoria de capacitación, se definieron el plazo de ejecución, la forma de pago y que documentos se presentaran para el pago; numeral 4 GARANTÍAS Y SOPORTE TÉCNICO, el soporte técnico y garantias se consignaron por separados; numeral 5 REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL, la experiencia del postor se consigno en monto facturado; En los Requisitos del Personal Jefe de Proyecto y Especialistas indicaron sus actividades o funciones que desempeñaran durante la ejecución del servicio; numeral 6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN, indicaron el plazo dias calendario; numeral 7. ENTREGABLES, precisaron los documentos que presentarán para el pago de la prestación accesoria de la capacitación; numeral 8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO, indican que en 7 dias de producida la recepción emitirán la conformidad; suprimieron la modalidad de contratación Llave en mano; numeral 15. OTRAS PENALIDADES, continuaron sin establecer el procedimiento para la comunicación de las penalidades al contratista y en la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, consignaron en monto facturado para acreditar la experiencia.

2	2	2	Memorándum N° 1490-2023-VIVIENDA-OGEI Informe Técnico N° 098-2023/OGEI/OTI-JNAVARRO	5/12/2023	---	---	---
---	---	---	---	-----------	-----	-----	-----

Se suprimió las capacitaciones solicitadas para el jefe de proyectos que contenian horas de capacitación, asimismo, en el numeral 7. entregables - prestación accesoria para el soporte técnico indican documento que acredite al dictado de los cursos, aun lo mantienen en sus TDR.

3	10	---	---	---	10	Memorándum N° 14-2024-VIVIENDA-OGEI Informe Técnico N° 003-2024/OGEI/OTI-JNAVARRO	4/01/2024
---	----	-----	-----	-----	----	---	-----------

Precisando que el monto total de servicios a contratar deben ser cargados como bolsa de credito en la plataforma de administración suministrada; la cantidad de información transferida a la infraestructura en nube se incluirea en los TDR, el nivel minimo requerido de certificación para los profesionales es Nivel Arquitecto o Profesional; la experiencia requerida para el especialista es de 02 años en implementación de soluciones en nube; El acceso mediante firewalls del servicio de almacenamiento de objetos debe permitir crear reglas que permitan o bloquean el acceso a depósitos específicos en función de la dirección IP de origen; de las características del Gateway fue suprimido "La solución debe poder integrarse con soluciones DDoS locales y (...)". respecto a la administración el monitoreo sera a nivel de infraestructura; respecto a las capacitaciones el personal cuanta con formación en TI, el entrenamiento puedeser en ingles, de los cursos oficiales se retiraran las horas, en caso que el curso oficial no llegue programarse dentro del plazo el contratista entregara vouchers para garantizar la vigencia de estos y el examen de certificación solo sera de una opción.

4	26	---	---	---	26	Memorándum N° 123-2024-VIVIENDA-OGEI Informe N° 005-2024-VIVIENDA/OGEI/OTI-KRODRIGUEZ	4/01/2024
---	----	-----	-----	-----	----	---	-----------

Confirmaron que las características de las maquinas virtuales deben tener mayo potencia y rendimiento; los cambios de capacidades de computo se realizara dentro de la misma categoria y/o familia ofertada, el MVCS sera responsable de las aplicaciones que seran desplegadas sobre los servidores, la entidad es responsable de contar con el equipamiento que permita la comunicación en nube, se confirma que la integración a CDN es una característica requerida pero no forma parte de las tareas de implementación, los protocolos de pruebas sera en base a la conectividad e integración de los componentes de computos desplegados en nube, el postor es responsable de ofrecer los componentes necesarios para cumplir con los TDR, la base de datos podra ser LaaS y/o PaaS, se aceptará perfiles de Ingenierías de Software, ingeniería Cloud, ingeniería Ciberseguridad, las absoluciones realizadas han sido recogidas en los términos de referencia.



**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

5	29	---	---	---	29	Memorandum N° 176-2024-VIVIENDA-OGEI Informe N° 010-2024-VIVIENDA/OGEI/OTI-KRODRIGUEZ	1/02/2024
<p>Las consultas respecto a la Tabla 2 : características del servicios, confirmar version exacta del sistema operativo Linux Red Hat sera versión de redhat 8 o superior, Los objetos seran accedidos regularmente, indicar el tipo y modelo del equipo de comunicación el servicio VPN, se realizara con un Firewall Marca Palo Alto modelo PA5200, preciasr quien sera reponsable de la configuracion onpremise sera el contratista, en el servicio de balanceo de carga confirma r que la aplicación no guarda estado en el cluster, el almacenamiento escalonado se entiende como en automatico, hace referencia a un file server confirmar si este servicio esta dentro de los servidores solicitados, se debe migrar un file server hacia una solución de storage en la nube ofertada; sobre el almacenamiento de objetos validar si lo que estan requiriendo es el acceso al S3 desde la red interna de AWS o definiendo politicas el acceso a las URLs de AWS, el servicio de almacenamiento de objetos permite la conexion a traves de redes privadas (dentro de la nube) y externas (fuera de la nube) ya sea a traves de una conexión VPN, un agente /cliente que pueda ser instalado en instancias terceras o APIs publicos de la nube; se considera un ancho de banda de 4 TB por mes, se requiere información transferida; el servicio contratado debe contar con aplicaciones para control y monitoreos de de uso de recursos, el monitoreo sera solamente de la infraestructura implementada; el almacenamiento de objetos de hasta 12TB, se solicita confirmar si aprox. usarián 1TB mensual, el consumo aproximado sera variable no limitandose a 1TB mensual; el servicio de directorio activo, este debe desplegarse dentro de una maquina virtual de las 9 solicitadas o debe considerarse como una maquina diferente o un servicio PaaS propio de la solucion de nube, este servicio podra ser realizado mediante servicio PaaS de la solucion de nube ofertada y debe tener comunicación con el entorno onpremise; sobre la red privada virtual confirmar si hace referencia a una subnet privada en la nube, se hace referencia a una subnet privada en los servicios de nube ofertados; los servidores pueden ir a un modo de Saving plan o deben ir bajo un esquema de bajo demanda, es un esquema bajo demanda; el ancho de banda si el trafico transferido de 04 TB es un trafico de salida o es un trafico de entrada a la red, el trafico transferido sera de salida; respecto balanceo de carga puede confirmar las politicas de acceso a las cuales hace referencia, si es que necesita un usuario con permisos de solo lectura o de administrador, las politicas de acceso al servicio de balanceo de carga seran de lectura y administración; Aproveccionamiento de recursos puede estimar los periodos de escalamiento y la duración de los mismos, se debiera estimar un periodo de escalamiento para 06 maquinas virtuales (tipo1) por un periodo de 02 dias al mes con una duración de 08 horas por día; otras consultas respecto a la prestacion principal, el licenciamiento, migración y otras consultas que ya han sido absueltes en la las versiones anteriores de los TDR.</p>							
6	3	---	---	---	3	Otros N° 00000002-2024/OGEI/OTI-KRODRIGUEZC	15/02/2024
<p>Para el perfil de especialista incluyeron la carrera ingenieria eléctrica; para la experiencia del postor incluyeron servicio de suscripción de plataformas de base de datos en nube; deben contar con certificación nivel arquitectura o profesional o certificación técnica emitida por el fabricante de la solución de nube ofertado.</p>							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
N° Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	Se realizó el disgregado de la prestación accesoria en la Tabla 01- Alcance del servicio.
2	Se realizaron precisiones en las características del servicio - Tabla 02
3	Realizaron aclaraciones en el 3.1.1 Licenciamiento, 3.1.2 Migración, 3.1.3 Administración y 3.1.5 Facturación.
4	Efectuaron precisiones en la prestación Accesoria 3.2.1 Capacitación y 3.2.2 Soporte Técnico.
5	Modificaron los Requisitos del Proveedor y/o Personal, en las Condiciones Generales, Requisitos del Personal, perfil, se agregaron sus actividades a realizar durante la ejecución del servicio.
6	El Plazo de Ejecución del servicio fue precisado en dias calendario tanto para la prestación principal y accesoria.
7	En los entregables han definido que documentos deben presentar, el numero de entregables a presentar y en que plazo; asimismo han determinado el plazo para la presentación de las facturas.
8	En la conformidad, han precisado que emitiran en el plazo maximo de 7 dias de producida la recepción.
9	La forma de pago para la prestación principal sera en 3 armadas, para el soporte tecnico sera de manera mensual, para la capacitación sera en pago único.
10	El sistema de contratación han consignado a Suma Alzada.
11	En otras penalidades han consignado 2 penalidades más, referente al plazo de presentación de entregables y plazo máximo para la entrega de facturas.
12	En el requisito de Calificación - Experiencia del postor han reducido el monto facturado acumulado en S/ 3, 000,000.00 para la acreditación de la experiencia en la especialidad del postor.

3. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO			
3.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	11/12/2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	22/02/2024
3.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

Según la validación técnica de las cotizaciones realizadas por la Oficina General de Estadística e Informática las siguientes empresas cumplen con las especificaciones técnicas:
 1. ITG SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 2. G & S GESTION Y SISTEMAS S.A.C

3.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO	X
		<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>			

3.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	X
		<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>			

3.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
		<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>			

4.					
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.

